



AÑO II

MADRID, 20 DE MAYO DE 1925

NÚM. V

CENTRO DE MADRID

Círculo de Estudios del 7 de mayo.

El jueves, 7 de mayo, se reunió en *El Debate* el Círculo de Estudios, bajo la presidencia del Sr. HERRERA.

Asisten los Sres. Almazán, Aristizábal (don Luis), Belústegui, Bosch, Cantos, Cervera, Espinosa, Fuentes Pila, Larraz, Medina, Moreno Ortega (D. Fernando), Mosquera, Negro, Oreja, Palma, Pando, Sautu (D. José), Siso Caverero, Solana, Suquia, Torre de Rodas y Zulueta.

La Juventud Católica, en Madrid.

El primer asunto del orden del día era *Juventud Católica*, y el Presidente concedió la palabra al Sr. PALMA, para que diera cuenta de la Fiesta de la J. C. Parroquial de San Jerónimo, celebrada con motivo de la festividad del titular de la Parroquia.

Hubo 175 comuniones de jóvenes. Después del desayuno, que gratuitamente se sirvió a los concurrentes, se bendijo la bandera de la Juventud de San Jerónimo. A medio día se celebró un fraternal banquete de 39 cubiertos en el Retiro.

Dijo también el Sr. Palma que el Círculo de Estudios de la Juventud se ve cada día más concurrido, y que han comenzado a asistir a él jóvenes de otros Centros Parroquiales, como las Angustias y Covadonga.

Anunció el Sr. FUENTES PILA la constitución definitiva de la Juventud de San Andrés el día de San Isidro. Los inscritos pasan del centenar. La cuota de aspirante es de 0,25 pesetas mensuales, y la de socio de número 0,50 pesetas.

El Sr. ZULUETA refirió que la conferencia del propagandista Sr. Mosquera en el Círculo de Estudios de la Juventud de Concepción obtuvo un gran éxito entre los jóvenes, y expuso el propósito de la Juventud de su Parroquia de formar un fichero de las obras de celo existentes en ésta, con vistas a la unificación de esfuerzos.

Campaña de propaganda de la Peregrinación de las Juventudes.

El Presidente, Sr. HERRERA, dió cuenta de los acuerdos del Secretariado Nacional de la Juventud Católica.

El primero consiste en ir efectuando ya la recogida de los boletines de inscripción para el Año Santo en cada parroquia, y con este objeto ponerse al habla con los respectivos párrocos. Se visitará también al Rector del Seminario, pues desea el Secretariado que cada Seminario, comenzando por el de Madrid, envíe un grupo de Seminaristas a la Peregrinación de las Juventudes, por estimar que ello habría de contribuir a despertar vocaciones para Consiliario de la Juventud Católica.

El segundo acuerdo es que la propaganda de la Peregrinación se realice personalmente, por hallarse persuadido el Secretariado de que el correo es mucho menos eficaz.

El Sr. ESPINOSA refirió las gestiones que él ha realizado cerca de las Congregaciones Marianas e indicó que éstas esperaban para actuar una comunicación de los Provinciales de la Compañía remitido a la sazón en Bilbao.

También mani está que los Agustinos han comenzado a trabajar para la Peregrinación.

Seguidamente se acordó en el Círculo una distribución de trabajo para las gestiones con las Ordenes Religiosas. Los Sres. HERRERA y ESPINOSA se entrevistarán con los Jesuitas; el Sr. CERVERA con los Salesianos; el Sr. ESPINOSA, con los Agustinos; el Sr. NEGRO, con los Maristas; los Sres. LÓPEZ y FUENTES, con los Marianistas, y el Sr. CANTOS con los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El Sr. de la TORRE DE RODAS manifestó que la Juventud Católica de Valladolid manda dos delegados a la próxima Conferencia Nacional de la Juventud Católica y veinte la de Villacañas.

Fueron designados para tomar parte en un mitin que habría de celebrarse el domingo inmediato en Talavera de la Reina los señores FUENTES PILA y PANDO, y para otro acto análogo de propaganda de la Juventud Católica en Cañaverál (Cáceres) los Sres. ALMAZÁN y SAUTU.

El Sr. BOSCH da cuenta de la consulta que un Propagandista de Valencia ha dirigido a la Confederación de Estudiantes Católicos acerca de si las Federaciones de Estudiantes deben adherirse a las uniones locales de la Juventud Católica y pide la opinión del Círculo. El Sr. HERRERA cree el asunto muy importante y merecedor de que en la próxima sesión se discuta especialmente.

El concepto de la Acción Católica.

El Sr. SISO CAVERO expuso las ideas principales contenidas en el discurso que pronunció, fijando el verdadero carácter de la *Acción Católica*, el Sr. Colombo, Presidente general de la Junta Central de Acción Católica Italiana en el curso de las conferencias de 29 y 30 de abril último con los Directores de la Acción Católica del mediodía de Italia.

Colombo encuentra la causa histórica de la aparición de la *Acción Católica* en la necesidad de reaccionar contra la obra descristianizadora iniciada por el liberalismo y agravada por el socialismo.

En la primera etapa la *Acción Católica* lo abarca todo. Ahora se logra depurar el concepto de la *Acción Católica* por la diferenciación de las obras.

Hizo notar el expositor que Colombo sostiene en este punto muy controvertido todavía conclusiones en todos coincidentes con el criterio que prevalece en el Círculo de Estudios. La doctrina de Colombo puede resumirse así:

El fin de la Acción Católica es la cristianización de la sociedad. Los medios consisten en la *actuación pública y colectiva*. La dirección compete a la *Iglesia* y por último, y como lógica consecuencia de la universalidad del fin, los llamados a la Acción Católica son *todos* los católicos, «sin distinción de clase, categoría, edad y miras políticas».

Colombo excluye de la Acción Católica todo un conjunto de obras ahora englobadas impropiaemente en ella a pesar de que sus características difieren profundamente de las del primer grupo.

En primer lugar estas obras no persiguen un fin especificante religioso y por lo tanto universal, sino un fin singular, de profesión o de clase; en segundo lugar, no son llamados a ellas todos los católicos, sino los que estén ligados al fin particular de la obra; tampoco la Iglesia ejerce la dirección de las mismas, aunque «se hallen sometidas a ciertas líneas directivas fundamentales enseñadas por la Iglesia, que a todos los católicos obligan del mismo modo y en el mismo grado; por lo cual, y en el respeto y observancia de estas normas hay una gran variedad de sistemas».

Colombo deduce finalmente que el fin de la Acción Católica no puede conseguirse sólo dentro de las organizaciones sindicales, políticas o económicas y que sólo la Acción Católica da la prepara-

ción necesaria para actuar conforme a la realidad cristiana en la vida pública y ofrece al Pontífice una sublime unidad de energías sumisas a la Iglesia.

La Real orden de 22 de abril, sobre escuelas primarias.

El Sr. ALMAZÁN informa al Círculo del origen de la Real orden de Instrucción pública que exige determinados títulos para abrir y dirigir escuelas. Los datos del Sr. Almazán son confidenciales: únicamente podemos decir que los jefes del Ministerio son extraños a esa disposición, que bien puede llamarse una disposición de sorpresa.

El origen de la Universidad de Zaragoza.

Persiguiendo la serie de trabajo sobre el nacimiento de nuestras universidades, el Sr. HERRERA disertó sobre la de Zaragoza.

Comenzó afirmando que acaso no haya ninguna otra más interesante en sus orígenes. La Universidad de Zaragoza no se debe ni a la generosidad del Rey, ni de ningún magnate. La fundó la Ciudad, representada por sus Jurados.

En Zaragoza había en la Edad Media una Escuela en torno al Cabildo, en la que se daban enseñanzas de latín y filosofía. En 1346 esa Escuela fué convertida en *Estudio general de Artes*. El Infante D. Fernando, luego Fernando V, consiguió que el Pontífice en 1474 diese a dicho Estudio general carácter oficial, que confirmó en 1516, a petición de los Jurados el Papa León X.

Reunidas en Monzón, año de 1542, las Cortes del Reino pidieron a Carlos V la creación de una universidad en Zaragoza con los mismos privilegios que la de Lérida, Valladolid y Salamanca. El Emperador los concedió y fueron trece años más tarde, 1555, confirmados por Bula de Paulo IV.

La Universidad no se abría por falta de recursos y la ciudad se dirigió a Felipe II en 1576; pidiendo y señalando rentas, en su mayor parte de las que había vacantes en el Obispado de Zaragoza. No resolvió de momento y la Diputación del Reino, en 1591, accedió a subvencionar la Universidad con 51.000 libras jaquesas—próximamente 51.000 duros—, que se habían de deducir de la renta de *generalidades* (aduanas), y que se destinarian a la adquisición del edificio y al pago de los maestros.

Para administrar el capital se nombró una Comisión con un representante del Rey, otro del Reino, otro del Arzobispo, otro del Cabildo y otro de la Ciudad. La Comisión tenía plenos poderes, redactaría los Estatutos, y haría los nombramientos del cancelario y de los catedráticos. Aquí se observa una novedad importante. Hasta entonces el Papa designaba el Cancelario, a propuesta de la Universidad. En Zaragoza el nombramiento del Cancelario lo hacía el Rey, y

la ciudad suplicaba que recayese en el Arzobispo.

Este arreglo tropezó con una gran dificultad. Huesca lo impugnó alegando sus privilegios que le daban la exclusiva en el Reino de Aragón. Venció Huesca, cuyo partido tomó el Virrey de Aragón, Conde de Sástago, que llegó a escribir a Felipe II que no se necesitaba que la gente estudiase, sino que cultivase la tierra y aprendiera a servir. Las 51.000 libras jaquesas que se destinaban a la Universidad, ingresaron en la Hacienda del Monarca.

Así las cosas, D. Pedro Cervuna, Prior de la Seo, dió a Zaragoza 9.000 libras jaquesas para fundar la Universidad. La Ciudad puso a disposición del generoso varón varias casas en las que Cervuna hizo las necesarias reformas a fin de que sirviesen para el objeto deseado. Pero todo ello se llevó con el más estrecho sigilo. Realizadas las obras, la Ciudad nombró Rector y Cancelario y abrió la Universidad en 1583. Huesca y el Virrey Sástago, denunciaron el hecho al Rey y los jurados pusieron también en conocimiento del Monarca la apertura de la Universidad.

El primer curso fué el 1583-1584. En junio de este año, Felipe II ordenó de su puño y letra que no se hiciera nada, pero la Universidad prosiguió sus tareas. En 1585, Huesca presenta en las Cortes de Monzón *gruege* contra Zaragoza. Lo aceptó Felipe; pero no quiso que resolvieran las Cortes, y nombró un Tribunal de tres catalanes que sentenciase el pleito en Barcelona. La sentencia fué favorable a Huesca.

Desde ese instante, Huesca y Zaragoza tenían representantes en Madrid constantemente. En el ánimo de Felipe II influyó mucho su confesor, Fr. Diego de Chaves, que era uno de los convencidos de la necesidad de la Universidad de Zaragoza. Esta tenía ya 2.000 alumnos. Los Diputados aragoneses se habían colocado a favor de Zaragoza, disgustados porque Huesca hubiera llevado su pleito al extranjero (Cataluña). En fin, Felipe II escribió a ambas ciudades, proponiéndoles estudiar él mismo el asunto.

Murió el Rey en 1598, sin resolver nada, y Felipe III zanjó la cuestión acudiendo personalmente a Zaragoza y sancionando con su presencia en la Universidad, la existencia de ésta. La visita regia tuvo lugar el 18 y 19 de septiembre de 1599.

Las conclusiones que se desprenden de la historia de la fundación de la Universidad de Zaragoza son éstas:

La Universidad tiene un carácter municipalista; su fundación se realiza en un largo proceso histórico; no hay Universidad mientras no hay hacienda; en las Universidades y aquí puede señalarse un principio general—el elemento que influye es el que concede las rentas; cuando los bienes proceden del Papa, éste nombra el Cancelario; cuando, como

sucedió en Zaragoza, era la Diputación del Reino quien dotaba la Universidad, el Rey designaba el Cancelario y luego que la hacienda universitaria estaba constituida por la donación de Cervuna, éste es quien redacta los Estatutos, y el *fac totum*, por consiguiente. Por último, la Universidad de Zaragoza siempre ha sido modesta y pobre.

(Los datos que sirvieron al Sr. Herrera para su exposición proceden de la *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, de los Sres. Jiménez Catalán y Sinués y Urbioica.)

Curso para Propagandistas en Baviera.

El Sr. HERRERA comunicó al Círculo un plan de veraneo en Alemania desde el día 15 de julio al 30 de agosto.

Se dispone en Munich de habitaciones para diez Propagandistas en una Residencia de estudiantes. La estancia puede durar todo el tiempo indicado y un mes como mínimo. El viaje a Munich desde Hendaya cuesta en primera clase 254 pesetas, y en segunda 171. La pensión completa es 85 marcos oro al mes, al cambio actual 165 pesetas.

Los excursionistas convivirán durante el día con los estudiantes alemanes y se reunirán entre sí a determinadas horas de la tarde.

El Sr. HERRERA animó a los Propagandistas a aprovechar esta excelente coyuntura que se les ofrece para iniciarse en el conocimiento del alemán o para perfeccionarse en él. Todos los años se organizarán cursos análogos en los principales países, con objeto de llegar a poseer las lenguas modernas más importantes, sin cuyo conocimiento la especialización no es fácil.

Los Propagandistas que deseen ir a Baviera deben comunicarlo al Presidente a la mayor brevedad, indicando la época que prefieran.

El Círculo terminó con las preces acostumbradas.

Círculo de Estudios del 14 de mayo.

A las cuatro en punto, abre el Presidente, Sr. HERRERA, la sesión. Asisten los Sres. Aguirre, Almazán, Cervera, Espinosa, Fuentes Pila, Gil Robles, Medina Togores, Mosquera, Negro, Osé, Pando, Rodríguez Soler, Santu (D. José), Siso Cervero, Solana, Torre de Rodas, y Zulueta, del Centro de Madrid y los Secretarios de los Centros de Salamanca y León, Sres. *Albertos y Rios*, respectivamente.

Propaganda de la J. C.

El Sr. Mosquera anuncia al Círculo la visita del Consiliario y el Secretario de la Juventud Católica de Campesinos de Yecla que han venido a Madrid para asistir como Delegados de la Diócesis a la Conferencia Nacional de las Juventudes. Hace el propagandista agrario grandes elogios de aquella organización y de las dotes de ambos delegados.

El Sr. GIL ROBLES refiere los actos celebrados en Corella (Navarra) el día 10 con ocasión de la bendición de la bandera de la Juventud Católica. A la misa de comunión asistieron, no sólo todos los jóvenes, sino la mayor parte del pueblo, y ofició en ella y repartió la comunión a 400 hombres el obispo de Tarazona. Luego se bendijo la bandera de la Juventud. Después de la misa cantada el Consiliario de la Juventud explicó el lema de la J. C.

Por la tarde, hubo partido de football y una solemne velada en la que el obispo de Tarazona hizo el resumen de los discursos.

Añadió el Sr. Gil Robles que, según las noticias que él ha recogido en Corella, la J. C. de Tarazona es muy pujante; que de Corella irían a Roma varios jóvenes, y que en Alfaro y Corella se han celebrado varias tandas de ejercicios espirituales con gran fruto, en cuya organización interviene D. Atanasio Fraile.

El Sr. FUENTES PILA da cuenta de las impresiones que obtuvo en Talavera de la Reina en el viaje de propaganda que en compañía del Sr. PANDO realizó el mismo día 10 de los corrientes.

El primer acto fué una misa de comunión en la que ofició el Consiliario de la J. C. E., Sr. Hernán Cortés. Comulgaron unos 100 jóvenes. El mitin se celebró en el local de la «Fundación Santander», con concurrencia más bien escasa.

En el mitin hablaron los Sres. García Verdugo, el conocido poeta «El Paleta», Machín, Pando, Fuentes Pila, Hernán Cortés y el Arcipreste de Talavera. Hubo después una reunión especial; se acordó nombrar una Comisión organizadora de la Unión Local de Talavera, que comprenderá una sola J. C., dividida en dos secciones, una por cada Parroquia.

Se han adherido al Secretariado Nacional la Asociación de antiguos alumnos de *San Prudencio* e individualmente 46 jóvenes, entre los que hay tres maestros, un médico y un comerciante fuerte. En suma, en Talavera de la Reina existe un núcleo importante de jóvenes.

El Sr. SAUTU (D. José) refiere su actuación en Cañaveral (Cáceres). El Párroco, D. Isidoro Carbajo, es celosísimo y a él, con D. Jesús Lara, les cabe la gloria de la organización de la Juventud. Cuando llegó el Sr. Santu a Cañaveral ya se había celebrado el día antes—sábado 9—la fiesta de imposición de insignias, misa de comunión y un mitin en el que hablaron el Presidente de la J. C. de Cáceres, D. Jesús Lara, y el Párroco, Sr. Carbajo. Sin embargo, el señor Santu, aprovechando la coyuntura de celebrarse en Cañaveral una de las fiestas extremeñas más nombradas, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de Cabezón, dirigió la palabra a la enorme concurrencia del pueblo en una tribuna que se improvisó junto a la imagen de la Patrona.

En Cáceres existe una J. C. con 125 jóvenes, pero sus estatutos no admiten a los casados y a los mayores de veinticinco años. Se espera que adopten el Reglamento de la J. C. E., que ya han pedido.

De Cañaveral irán a Roma de tres a cuatro jóvenes.

La reforma constitucional

X :: :: de Italia. :: ::

El Sr. GIL ROBLES trata del proyecto de constitución italiana. La orientación de la reforma puede resumirse diciendo que es una reacción contra la democracia política, tanto más notable cuanto que contrasta con el avance democrático de la post guerra que dió lugar a las constituciones modernas de tipo democrático y parlamentario avanzado. El fenómeno se explica en primer lugar por la evolución de las ideas que nos enseña que se exagera una fórmula cuando ya está agotada, antes de acogerse a la contraria, y, en segundo lugar, por la necesidad que tuvieron los pueblos de reaccionar contra la represión de los tiempos de la guerra, en los que los gobiernos disfrutaban de leyes de plenos poderes.

Los puntos fundamentales de la Constitución italiana, son estos: nivelación de las Cámaras, reglamentación de las derrotas del Gobierno y representación corporativa.

Respecto a lo primero, la reforma no tiene precedentes. Todas las constituciones dan preponderancia a la Cámara Baja, que se traduce en la prioridad en el conocimiento de las leyes fiscales, y que en algunas constituciones llega a dar al segundo voto de la Cámara Baja, con cierta mayoría el poder legislativo. Esta orientación responde el *Parliament Act.* de 1911, que subordinó, después de una lucha de seis años, la Cámara de los Lores a la de los Comunes, si bien en la misma Inglaterra ha señalado ya una tendencia contraria el proyecto de Lord Bryce, del que se ha vuelto a hablar ahora con ocasión del ingreso de mister Asquith en los Lores.

La composición del Senado en Italia, según el proyecto, ofrece también interés. El Rey, y por lo tanto, el Poder ejecutivo, nombra a todo el Senado, en contraste con todas las Constituciones modernas que son o electivas o federativas en los Estados de este tipo. Sólo el Senado de Irlanda tiene algún punto de contacto con este proyecto. Dicho Senado se elige así: una cuarta parte es elegida por sufragio universal, por el sistema de representación proporcional y colegio único, y el resto por las Cámaras en proporción de dos tercios la Baja y el otro tercio la Alta, las cuales elegirán las personas que mayores servicios hayan prestado al país.

El segundo aspecto interesante de la Constitución que se proyecta en Italia es la reglamentación de las derrotas del Gobierno. En primer término, el Gobier

no puede aplazar indefinidamente el voto de censura y si la votación le es adversa puede apelar ante una asamblea mixta de las dos Cámaras en la cual tiene grandes probabilidades de éxito, por el hecho de que el Senado debe sus nombramientos al Gobierno mismo, y el voto de censura necesita reunir la mayoría absoluta de todos los diputados y senadores que componen las Cámaras.

Esta tendencia coincide con la que parece observarse en todas partes, de robustecer el Poder Ejecutivo. Un ejemplo muy curioso de ella es la Constitución del Uruguay, que establece que el Presidente de la República sólo nombra a cuatro ministros, los del Interior, Negocios Extranjeros, Guerra y Marina, los que pueden llamarse *políticos* y los restantes (*Ministerios técnicos*), son nombrados por el Consejo Nacional, compuesto de nueve ministros elegidos por el país por el sistema de voto restringido. Los ministros se comunican por escrito con el Parlamento y sólo acuden personalmente a las Cámaras cuando lo pide la tercera parte de una de ellas. El Consejo Nacional prepara los anteproyectos de ley y los Presupuestos.

Por último, la representación corporativa que regirá en Italia para la mitad de la Cámara popular tiene también precedentes. En Alemania, durante la Asamblea de Weimar, el jefe comunista Ernesto Dänning, propuso, después de un viaje que hizo a Rusia, una organización de tipo soviético que no llegó a prosperar. Más tarde se propuso una organización a base de Consejos de Fábrica, de la que quedan vestigios en el Consejo Económico del Reich y en la ley de 4 de febrero de 1920 que organizó los Consejos de Empresa. Esta tendencia tiene también antecedentes doctrinales, sobre todo en los adeptos a la escuela orgánica de Krause.

El Real decreto de 22 de

X :: :: julio es ilegal. :: ::

El Sr. ALMAZÁN estudió el aspecto legal del Real decreto de Instrucción Pública de 22 de abril último que exige título para dirigir y abrir escuelas privadas. Dió para ello lectura del Decreto ley de 21 de octubre de 1868, que consagra el principio de libertad, derogando a ese efecto la ley de Moyano. El Decreto ley está vigente, y por lo tanto puede entablarse, en su caso, el recurso contencioso-administrativo.

La Universidad de Quito.

El Sr. CERVERA continúa con la Universidad de Santo Tomás de Quito el estudio de las Universidades españolas.

Da ocasión a este salto en la serie, el haber empezado a publicar sobre el mismo tema un documentado estudio el P. Beltrán de Heredia en *La Ciencia Tomista* (mayo-junio 1925, pág. 348).

Analiza las contadas fuentes de que se ha valido hasta ahora: los legajos 77-4-15 y 77-1-43 de Quito en el Archivo

Gral. de Indias, la *Historia general de la República del Ecuador*, por González Suárez (Quito, 1892), el *Bullarium ordinis fratrum praedicatorum* (Roma, 1735) y la discutible *Colección de documentos inéditos relativos... a América* (Madrid, 1873).

En el siglo XVI señala la pluralidad caótica de centros de cultura, a cargo casi todos de religiosos que aspiraban al título de Universidad. Enumera la primitiva cátedra de inca subvencionada por el Rey en el convento dominico de San Pedro Mártir, la que bajo la advocación de San Fulgencio obtuvieron los agustinos de Sixto V en 1806 y del Rey en 1602, la que no sabemos si sería «seglar» a que alude la real cédula de 1598, y si tiene o no conexión con la «Real y Pontificia de San Gregorio Magno (1620) citada por Pereyra en el tomo VI, página 198 de su reciente *Historia de América*, y finalmente el seminario jesuita de San Luis (1593) reconocido a propuesta del obispo agustino Fr. Luis de López Solís.

El siglo XVII es de lucha entre esos varios gérmenes universitarios sobre todo a partir de 1676 en que la Asamblea de la Orden de Predicadores elige Provincial al P. Ceballos y Procurador en España y Roma al P. Quesada. Estos religiosos toman con tal empeño el acuerdo relativo a la Universidad que, con el asenso perfectamente unánime de los obispos de Quito y Popayán, de los dos Cabildos y de la Real Audiencia logran vencer los sensatos reparos del Fiscal del Consejo de Indias y obtener una primera R. C., aceptando condicionalmente el proyecto (1680). ¿Era una Universidad lo que pretendían crear? Tal parecía el intento del Consejo, pero leyendo las constituciones formuladas por los PP. y sobre todo la documentación privada que entre ellos se cursaba, más parecía escuela superior.

Rencillas con el Obispo y las inevitables emulaciones acarrearón al proyecto informes contradictorios de cuantos lo habían emitido antes favorable y aunque se dictó R. C. fundacional del Colegio de San Fernando (10 marzo 1683), que ya era Universidad Pontificia de Santo Tomás por Bula de Inocencio XI de 1681, el hecho es que los elementos docentes de Quito no consintieron el ejercicio de tales títulos sin llegar antes a una «concordia» (1688) en que sustancialmente fueron desconocidos. Reclamó contra esto el General de los Dominicos, suscribió el Consejo de Indias sus pretensiones, motivando sobre-cédula de 1693 que confirmaba la anterior. Pero no logró más fortuna y el pleito duró hasta 1714. Según Ibarra (t. XXV, pag. 631, *Historia del mundo en la Edad Moderna*, Carlos III fundó la Universidad de Quito en 1786).

Terminó el disertante, en resumen, haciendo notar las características diferenciales de estas fundaciones con las de la metrópoli, y la carencia que padecemos de una *Historia de América* propiamente dicha—no solamente política sino social.

Por lo avanzado de la hora el Sr. Cervera se vió precisado a interrumpir su disertación que proseguirá en el próximo *Círculo de Estudios*.

Después de las paces reglamentarias terminó el *Círculo* a las seis menos cuarto.

Durante el *Círculo de Estudios*, y hallándose en el uso de la palabra el señor Sautu, llegó el Consiliario de la Juventud Católica de Bruceña (Vizcaya), y al

finalizar la sesión recibió el *Círculo* la visita, anunciada por el Sr. Mosquera, del Consiliario de la Juventud Campesina de Yecla.

CENTRO DE OVIEDO

La labor del *Círculo de Estudios*.

En el presente curso del *Círculo de Estudios* del Centro ovetense el Secretario de éste, D. Felipe MANZANO expuso en varias sesiones la Pastoral del Prelado de la Diócesis sobre Juventudes Católicas; el Sr. CARREÑO (D. Florentino), expuso el Folleto del P. Restrepo sobre la libertad de enseñanza y D. Sabino ALVAREZ disertó sobre el Estatuto provincial. Estos temas fueron objeto de detenida deliberación en la que intervinieron varios Propagandistas.

En varios *Círculos* D. Francisco JARDÓN dió cuenta de la marcha de la Federación de Estudiantes Católicos, que preside.

El Sr. ALVAREZ SOLÉS informó al *Círculo* de la situación de la Juventud Católica de Mieres y como consecuencia de sus noticias se encomendó a dicho propagandista y al Sr. Mier la organización del acto de propaganda de la J. C. celebrado en Mieres, bajo la presidencia del Obispo y en el que tomaron parte los señores ALVAREZ SOLÉS, MIER, CARREÑO, MERÁS y MANZANO.

En el último *Círculo* el Sr. MIER dió cuenta de la fundación de un *Círculo de Estudios* en Mieres, a base de un grupo de jóvenes de la «Academia de Santiago Apóstol», fundación a la que cooperó el Sr. ALVAREZ SOLÉS.

Una excursión a Alhama y a Piedra.

Entre el Centro de Madrid y el Zaragoza, se ha acordado una excursión de Propagandistas de ambos Centros a Alhama de Aragón, los días 6 y 7 del próximo junio.

El plan, hasta ahora, es el siguiente:

Salida de Madrid, el 6 por la mañana; llegada a Alhama, a la una de la tarde; a la una y media, comida; seis de la tarde, recibimiento oficial en la estación a los Propagandistas de Zaragoza; merienda; reunión en un *Círculo de Estudios* para cambiar impresiones con vistas a la futura Asamblea de Loyola; cena y descanso.

Día 7: Misa; excursión a Piedra; comida en el Monasterio; regreso a Alhama; despedida a los de Zaragoza y regreso a Madrid.

A todos los Propagandistas.

Aunque por carta se ha dirigido EL BOLETIN a los Secretarios de Centro rogándoles el envío de cuantos datos interesan a esta publicación, reiteramos la súplica, y la extendemos a todos y cada uno de los Propagandistas.

EL BOLETIN no responderá íntegramente a su finalidad mientras no recoja en sus páginas la actuación de la A. C. N. de P. en toda España. Para ello es preciso que todos los Propagandistas y los Secretarios de Centro, en especial, se constituyan en corresponsales de Boletín y en corresponsales activos, que sin pérdida de tiempo transmitan las noticias a nuestro periódico.

Estamos ciertos de que contará EL BOLETIN con la ayuda que solicita.

NOTICIAS

El P. Angel Ayala, que para atender al restablecimiento de su salud, algo quebrantada, ha pasado unos días en Chamarrín de la Rosa, se encuentra de nuevo en el Noviciado de Aranjuez.

—El Sr. Fuentes Pila ha asistido como Delegado de España a la reunión del Secretariado Internacional de la Juventud Católica que se celebró en Lovaina, los días 24, 25 y 26 de abril.

—Han intervenido en actos de propaganda de la Juventud Católica los Sres. Gil Robles, en Corella (Navarra), Fuentes Pila y Pando en Talavera de la Reina, y Sautu (D. José) en Cañaverol (Cáceres).

—El Sr. Salmón, abogado del Estado en Murcia, ha venido a la Corte llamado por nuestro presidente Sr. Herrera, y ha sido por el Secretariado de la J. C. encargado de realizar la propaganda de la Peregrinación del Año Santo en la región murciana.

—En el mitin de clausura de la Conferencia Nacional de Juventudes Católicas tomaron parte los propagandistas Sr. Carreño, del Centro de Oviedo, Torre de Rodas y Sautu (D. José) y en el banquete que se celebró luego, brindó por el Secretariado Nacional don Santiago Fuentes Pila.

—En el traslado del cadáver del Marqués de Comillas y en el entierro, representó a nuestra Asociación el Presidente, Sr. Herrera. También el Sr. Herrera asistió por la A. C. N. de P. a los funerales que por el alma del Marqués se celebraron en la Catedral de Madrid.

El Sr. Herrera dió a los seminaristas de Comillas una conferencia sobre la Juventud Católica.

—El Sr. Palma, del Centro de Madrid, actuó de paquirio de la bandera de la Juventud Católica de San Jerónimo, que fué solemnemente bendecida en la festividad del titular de la Parroquia.

—Han acudido a Madrid, para asistir a los actos de la Conferencia Nacional de Juventudes, los propagandistas Sres. Albertos, Secretario de Salamanca; Ríos, Secretario de León; Manzano, Secretario de Oviedo; Conde de Argillo, Secretario de Ciudad Real, y D. Florentino Carreño, propagandista del Centro de Oviedo.

—El Sr. Fernández Diéguez ha escrito una extensa carta al Presidente, Sr. Herrera, exponiendo los proyectos del Centro de Coruña para organizar la Juventud Católica en la provincia.

—El Secretario Nacional de la J. C. solicitó de la A. C. N. de P. propagandistas para realizar la propaganda de la Peregrinación de las Juventudes Católicas a Roma. Se han ofrecido para realizarla del 21 al 29 de corriente varios propagandistas en la forma que se indica:

Navarra y Vascongadas, Sres. FUENTES PILA y OREJA.

Valladolid, Palencia, Santander, Asturias, León, y Galicia, Sr. ALMAZÁN.

Andalucía Occidental, Sr. CERVERA.

Murcia Sr. SALMÓN.

—El Conde de Argillo se halla estos días en sus posesiones de Aragón.

—Se encuentra en la Corte el gobernador de Pontevedra, Sr. Rodríguez Villamil, del Centro de Valladolid.

—Se ha doctorado en Medicina en esta convocatoria de mayo nuestro compañero D. Juan Bosch Marin, del Centro de Valencia.

—La esposa de D. Cristóbal Caballero, del Centro de Ciudad Real, ha dado a luz un niño.

—D. Fernando Moreno Ortega y D. José María Gil Robles, han sido nombrados respectivamente Presidente y Vicepresidente de la Congregación Mariana de Nuestra Señora del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga.

—A instancias del Obispo de Oviedo dieron conferencias de propaganda de la peregrinación diocesana a Roma, los propagandistas Sres. Mier, en Villaviciosa y Manzano, en Cangas de Ons y Arriondas.

—El Sr. Sautu (D. José Joaquín) irá a Guadalejara a fines de junio próximo para tomar parte en la Asamblea Eucarística.

—El Presidente de la Asociación ha encargado al Propagandista del Centro de Madrid, Sr. Siso Cervero de la Redacción de este BOLETIN.